

Don Juan Lopez de Zetina, de estar muy ocupado
con el arreglo del Libro de Ordenanza de esta Ciudad.

Y espera verla en su lugar de otra Comision por
aora y hasta tanto e vagua a quella, Difinido desde
luego a esta volizitud.

Sobre acomodo de la
Candera del Arco
Comisario de Guerra y Abastecimiento, dio cuenta
de que la Candera de la bandera de la Residencia de

Arturias que esta alzada en el conde de esta Ciudad
junto a la Almudi, volizita para el de Don Sebastian
de la Cruz de Cortes, acauade esta la Puerta muy
mal tratada, y cayendose parte de los de bolrone
de aquel, por lo q. no puede tener la tropa la vivienda
y acomodo correspondiente; Tha tratado con el refe

xido de andro le facilitara dos Salas y un quarto por
el precio de cincuenta Ducados al año: lo q. pone en

noticia de la Ciudad para que le conste y prebenga lo
combeniente; Thabiendolo oido y conferido = Acordi

se haga presente esta instancia a la Junta de Popia y
Arbitrio, a fin de q. providencie en el asunto por
su vista y resolvera por el Ayuntamiento lo q.
parezca mas correspondiente